

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5954 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 5/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 22 de enero de 2013.

4.º Deudor en concurso: Ladrillos y Yesos, Sociedad Anónima, con CIF A-02002541 y domicilio en Avenida de la Guardia Civil, número 8, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Carlos José Fernández Onrubia, domicilio en calle Rambla de la Mancha, número 36, 1.º Derecha, de Almansa, teléfono 967311908 y dirección de correo electrónico capitelcarlos@almansa.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 4 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130006935-1